



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 26 de agosto de 2004

ACTA N° 16

ASISTEN: **Por el orden docente:** ANGEL GINES, ROSALIA RODRIGUEZ, NORA FERNANDEZ, MARTA ALBERTI, DANIEL BORDES, CARMEN CANDREVA, GONZALO ESTAPE, ALFONSO CAYOTA, PATRICIA CASSINA y ROSARIO CAVAGNARO.

Por el orden de egresados: JUAN J. DI GENOVA, SILVIO RIOS, ANA G. DE LEON y MYRTHA FOREN LOTUFFO.

Por el orden estudiantil: GUILLERMO RODRIGUEZ, PABLO BEHEREGARAY, MARIO ROMERO, DAIANA PAULINO, GABRIEL DOS SANTOS, VIRGINIA BENEDITTO, IGNACIO TACHINI, DANIEL MARQUEZ, HORACIO AMORIN y ULISES PARADA.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Asuntos Previos

Aprobar Actas Nros. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

—Dado que el Orden del Día que enviamos generó alguna confusión, antes de comenzar la sesión vamos a tratar de explicarlo un poco. Uno de los Asuntos Entrados es la aprobación de Actas. Tenemos aprobadas hasta la N° 6, por lo que solicitamos a los encargados de Órdenes si para la próxima sesión fuera posible aprobar desde la N° 7 a la N° 10.

Exp. 071110-000057-03

Dres. Carlos Ketzoian, Hugo Bielli, Ronald Salamano y Daniel Parada informan sobre propuesta de cambios en el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

—Por otro lado, se introdujo en el Orden del Día algunos materiales referidos al Plan de Estudios presentados por un grupo de médicos integrado por los doctores Ketzoian, Bielli, Salamano y Parada. Esto tiene que ver con la propuesta de trabajo que enviamos por escrito para tratar de hacerla efectiva. Se trata de una propuesta que ingresó al Claustro anterior pero nunca fue discutida.

También hubo una propuesta del profesor Rama —no incluida en el Orden del Día—,

presentada igualmente en el Claustro anterior. La Comisión de Plan de Estudios verá la forma de considerar estos trabajos de los colegas. La Asociación de los Estudiantes de Medicina tuvo una entrevista con dicha Comisión y se maneja la propuesta de que toda esta información la brinde ese Cuerpo.

Exp. 071900-000075-04

Escuela de Graduados solicita inclusión de la Bioética en el Departamento de Medicina Legal

—Estuvimos viendo en la Mesa el tema planteado por la Escuela de Graduados y consideramos que debe ser pasado a la Comisión de Plan de Estudios. En esto hay posturas que tienen matices y sería bueno que se designara a dos o tres compañeros para rever todos esos aspectos y volverlos a discutir. Sería bueno considerar este tema en la próxima sesión porque es algo que comenzó a ser tratado en el 2001. Hubo una propuesta de la Cátedra de Medicina Legal para incluir en los cursos curriculares de pre y posgrado el tema de la bioética. Sin embargo, el trámite no se inició de la manera correcta y el Consejo terminó pasando el tema a la Comisión de Enseñanza que, a su vez, lo envió a la Escuela de Graduados. Esta, con buen criterio, determinó que si se trataba de una inclusión en el Plan de Estudios su discusión correspondía al Claustro. Cuando llegó aquí, quedó archivado. Parecería una cuestión de trámite pero consideramos que es importante y que su discusión debe darse también en el plenario del Claustro.

Es por eso que solicito que la Comisión de Plan de Estudios procese este documento para informar en la próxima sesión.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

—Recogiendo la opinión mayoritaria del Claustro nos habíamos propuesto para este período 2003-2005 lograr un cambio en el Plan de Estudios, que data de 1968. Los grandes puntos relacionados con este tema tienen que ver con la flexibilidad curricular, ciclos troncales comunes, formación por créditos, tránsito horizontal en el Área de la Salud y materias obligatorias y otras optativas que faciliten el tránsito horizontal y disminuyan el fracaso escolar tan señalado como ineficiencia de la educación superior pública. Esto que planteo pretende ser un resumen de lo hablado en la reunión de la Mesa la semana pasada. Muchos de los fundamentos doctrinarios de estos cambios están explicitados en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República. La Facultad de Medicina junto con el Área de la Salud constituyen prácticamente el 30% de nuestra Universidad. Si logramos introducir cambios en dicha Área, seguramente estos se darán también en otros sectores de la Universidad.

En los últimos años se han realizado Claustros abiertos, talleres, seminarios que acumularon suficiente doctrina como para respaldar esos cambios, y creemos que es la hora de concretarlos. Entre los materiales que tenemos hay muchísimos fundamentos teóricos que constituyen un aporte sumamente importante. Tenemos también una copia del Plan Estratégico para que lo que hagamos nosotros esté en coincidencia con lo que realiza la Universidad.

SEÑOR ROMERO.- Además, están los lineamientos generales aprobados por el Claustro anterior, que todos deberían conocer.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

SEÑOR PRESIDENTE.- Dichos lineamientos son la concreción de muchas de las cosas planteadas aquí.

Tenemos claro que la Ley Orgánica confiere al Claustro la iniciativa en los Planes de Estudio. Invitamos a todos los Órdenes, docentes, egresados y estudiantes, a cumplir con ese rol a cabalidad.

En la Mesa se ha realizado una tormenta de ideas en torno al hecho de cómo instrumentar estos cambios para que el Claustro pueda concretarlos. Las propuestas han sido parciales y no siempre bien discutidas. Sin embargo, ahora tenemos claro que debemos tomar la globalidad de los planteos para poder así realizar las modificaciones armónicas, sin entrar en contradicciones con el desarrollo de los cursos. La dirección política de los cambios en el Plan de Estudios la debe impulsar el Claustro, ya que constituye la expresión democrática de los tres Órdenes, del demos universitario. Sin embargo, también tenemos claro que en este tema no hay que "talentear" sino apoyarse en una parte técnica importante. Por eso se habló con el Departamento de Educación Médica y pensamos que debería darse participación a la Decana, así como a representantes del Consejo de la Facultad y de los Servicios interesados en el tema. La resistencia a los cambios puede hacerse de forma manifiesta pero también hay otra que es la de mantener la inercia del sistema actual, lo que hace que nunca se puedan modificar las cosas.

En la Mesa se habló de intentar conformar un pequeño grupo de trabajo y de planificación estratégica para liderar e impulsar una propuesta de cambio. Luego de hecha, esta deberá pasar a todos los Servicios para su discusión y, en caso de aprobación, irá al Consejo Directivo Central. La idea es contar con una propuesta concreta a fines de 2005, que es cuando este Claustro finaliza su actividad. Todo lo que planteo aquí es un resumen de lo dicho en la Mesa, que los compañeros que la integran pueden corregir y aclarar. Además, lo discutimos aquí para que en la Asamblea del Claustro tengamos algo armado para empezar a trabajar. Para ser eficientes debemos organizarnos y saber qué queremos; de lo contrario, el tiempo no nos va a dar.

En dicho grupo de trabajo estarían representantes del Claustro, del Consejo, del Departamento de Educación Médica y de los Servicios, y se planteó también incluir a alguien de la Comisión de Evaluación Institucional. Esta Comisión posee información muy importante de la Facultad en cuanto a su estructura, tanto edilicia como administrativa. Además, tiene datos de evaluaciones que se realizaron hace un tiempo. Los compañeros evaluaron como muy importante contar con gente de esa Comisión.

Por otro lado, para que esto avance se debe ir concretando determinados ciclos y viendo cómo se hacen las modificaciones. Para ello deben intervenir docentes y coordinadores del ciclo, estudiantes y gente con experiencia en este tipo de temas. Se trata de lograr una interacción permanente entre el grupo de trabajo y esa gente para elaborar una propuesta para fin de año. Para que esto se pueda procesar a nivel de la Universidad, en marzo o abril del año que viene deberíamos tener la propuesta concretada en el ámbito de la Facultad.

Es un proyecto ambicioso y es nuestra responsabilidad tratar de llevarlo adelante y concretarlo. Estuvimos en contacto con el Prorector de Enseñanza y con el Área de la Salud, quien solicitó nombres de los tres Órdenes para integrarla. La Decana nos envió las direcciones para que pudiéramos ubicar a los demás Decanos de otras Facultades del Área de la Salud.

SEÑOR ROMERO.- Quiero hablar un poco de qué fue lo que motivó la discusión en la

Mesa. Ya ha surgido en el Claustro la preocupación de que trabajamos en un montón de temas pero estos nunca se concretan. Personalmente me preocupa mucho el hecho de que hagamos cosas declarativas muy lindas pero que luego no pase nada. Es por eso que planteamos esta propuesta, que puede ser modificada. No podemos seguir adelante si no concretamos las cosas que ya están planteadas, y aquí es muy importante la acción articuladora del Claustro con respecto a algunos temas.

SEÑOR ESTAPÉ.- Todo esto surgió a raíz de que el doctor Ríos trajo el Plan Estratégico de la Universidad, de cuya importancia voy a hablar luego cuando haga el informe de la Comisión de Plan de Estudios. En ese grupo de trabajo —que considero multitudinario— la iniciativa debe ser del Claustro y, dentro de él, de la Comisión de Plan de Estudios, que es la que debe comenzar a concretar cosas que están escritas desde 1995, sobre las que todo el mundo está de acuerdo. Sí debemos convencer a los actores, que son los coordinadores de los ciclos, los de las unidades temáticas, los docentes y supongo que también los estudiantes, aunque estos tienen un Plan que pasa muy cerca de lo que se está proponiendo.

Habría que ver si podemos incorporar con cierta frecuencia al DEM y a la Comisión de Evaluación Institucional. Si no estamos de acuerdo con ciertas cosas que ya fueron aprobadas, deberemos resolverlas en el Claustro antes de que la Comisión empiece a trabajar. Si estamos de acuerdo en seguir con los ciclos y mejorarlos con la integración Básico-Clínica, empezaremos la otra semana con el Básico y ESFUNO. El resumen que se leyó constituye la base de cómo trabajar a partir de ahora en el tema del Plan de Estudios.

SEÑOR GINÉS.- El informe es muy explícito sobre la propuesta. Me gustaría escuchar ahora la opinión de los demás integrantes del Claustro.

SEÑORA CAVAGNARO.- En la Comisión se planteó algo mucho más sencillo que lo que está escrito en el resumen, y algunas cosas me preocupan. La primera es que si hablamos de un grupo de trabajo de planificación estratégica, ya tendremos otro organismo. Además, para cada cosa que vayamos a hacer tendremos que relacionarnos con el DEM, con la Comisión de Autoevaluación y con los grupos operativos. No creo que sea lo mejor generar más estructuras que las que ya existen. El Claustro, cuya función es generar o modificar el Plan de Estudios, tiene su forma de interrelacionarse con los demás actores de la Facultad. Cada Orden debería ver de qué manera generar instancias para opinar sobre el Plan de Estudios, porque muchas veces lo que discutimos aquí no refleja globalmente el sentir del Orden. Quizá en ADUR habría que generar las Salas de Docentes y de Egresados —ya que los estudiantes tienen sus fórmulas para discutir estas cosas— con todas las personas que quieran participar en las discusiones más amplias. Cuantos más organismos generemos, más difícil será concretar algo.

Además, se plantea que este grupo de trabajo de orientación estratégica estaría directamente vinculado a grupos operativos que instrumentarían los cambios de cada uno de los ciclos. Lo digo porque esto es algo que no resolvió el Claustro. Me refiero a si el Plan de Estudios no va a quedar en la estructura actual de ciclos sino que el cambio será en cada uno de esos ciclos. Si aprobamos lo escrito aquí estamos aprobando que el Plan se va a mantener de esa forma.

SEÑOR ROMERO.- Lo resuelto por el Claustro establece: *"Los cambios a llevarse a cabo son necesarios y comprenden a todos los ciclos de la enseñanza en la Facultad y a todos sus protagonistas, docentes y estudiantes"*. Luego agrega: *"Los cambios deben ser inicialmente graduales, a partir del actual Plan vigente"*.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

SEÑORA CAVAGNARO.- Sin embargo, más adelante se habla del nuevo Plan. De todas formas, lo que está escrito me generó más dudas de las que tenía antes, ya que se habla de generar una nueva estructura, con nuevas personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo perfectamente la preocupación de la doctora Cavagnaro.

SEÑORA CANDREVA.- Yo sentí lo mismo que planteó la doctora Cavagnaro.

SEÑOR ROMERO.- Lo que leí fue aprobado por el Claustro pasado. Nosotros podemos decidir que no nos sirve y cambiar todo, pero si queremos seguir trabajando hacia delante podría ser interesante tomarlo. Dice así: *"La estrategia de reforma curricular deberá considerar dos procesos bien definidos, a ser instrumentados en forma paralela. El primero implicará la introducción de modificaciones graduales de implementación del Plan 68 en los diferentes ciclos de la carrera, dentro del marco de vigencia del mismo. El segundo implicará la generación de un nuevo Plan de Estudios, a partir de la experiencia obtenida de las modificaciones introducidas en la primera etapa y del trabajo de reflexión y elaboración que a través de él va realizando el Claustro"*.

SEÑORA CAVAGNARO.- Si estamos generando un nuevo Plan, no podemos partir de mejorar lo que hay ni tampoco generar diez estructuras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este informe que leí no es ningún documento. Se trató de una tormenta de ideas y yo intenté volcar en papel cómo había sido la discusión. No pensamos en una nueva estructura —aunque visto por escrito parecería ser lo contrario— y lo aclaramos cuando decimos que la dirección política de todo esto es patrimonio del Claustro, ya que es lo que establece la Ley Orgánica. Lo que sí creímos era que debíamos convocar a la gente que estuviera en distintos lugares para que colaborara en la elaboración de la propuesta. Debe existir un nexo entre el Claustro y los demás actores dispuestos a visualizar esos cambios. Todos los Órdenes saben cuáles son los Servicios dispuestos a llevar adelante cambios y son ellos los que van a trabajar para una propuesta, que luego deberá recorrer todos los ámbitos de la Facultad para ver si se aprueba o no.

El profesor Estapé planteó la posibilidad de grupos operativos que empezaran a trabajar directamente en los diferentes ciclos. Por eso hablamos de un grupo que trabajaría en la parte genérica y otro de manera directa. Lo que leí no es un organigrama que venimos a defender a capa y espada. Es simplemente un resumen de una reunión y lo traemos aquí para que se plantee con qué sectores debe vincularse el Claustro para ver las líneas estratégicas. Los grupos de trabajo de la Facultad han avanzado en estos años y tienen muy claro qué es lo que hay que hacer. Deben seguir trabajando y concretando cosas. Lo que pretendimos en la Mesa fue lograr un fuerte apoyo técnico, porque sin eso no podemos llevar adelante una modificación importante del Plan de Estudios. Incluso se habló de la Comisión de Estructura Docente. De todas formas, no queremos una estructura para diluir el tema sino que seamos eficientes para poder concretarlo.

Hay cantidad de cosas escritas por gente que hace mucho viene trabajando en esto, y ahora es el momento de los cambios. La Mesa del Claustro debe trabajar como expresión de las corrientes que hay en este Cuerpo, ya que esta se conformó con integrantes de todos los grupos. La que debe llevar la voz cantante es la Comisión de Plan de Estudios, pero hay un gran emparentamiento con la Comisión de Masificación, por el tema de la descentralización en el interior del país. Si hablamos de un taller clínico a nivel nacional, la Comisión de Descentralización también deberá actuar.

Sin embargo, hay que tener cuidado de no terminar concentrando todo el trabajo del Claustro en la Comisión de Plan de Estudios. Esta debe tener "la sartén por el mango" pero los otros grupos deben integrarse para dividir el trabajo, que es la tarea más difícil. Otra cosa importante es que los resultados de ese trabajo sean confrontados en el pleno de la Facultad, porque luego deberemos salir hacia fuera. Para eso nos fijamos fechas sobre las que no discutimos mucho, y están un poco acotadas, pero son solo para obligarnos a nosotros mismos. De lo contrario, no sale nada.

SEÑORA DE LEÓN.- Estoy de acuerdo con lo que planteó la doctora Cavagnaro. La Comisión de Plan de Estudios debería estructurar y dividir el trabajo, y no generar otro grupo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si se aclaró este punto, pasamos al informe de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR ESTAPÉ.- Los únicos que estuvimos en las dos instancias —la Mesa y la Comisión de Plan de Estudios— fuimos el bachiller Romero y quien les habla. Hablé sobre este tema el otro día y el martes traté de convencer a la doctora Cavagnaro sobre el punto, pero ella tiene algunas ideas firmes. La superestructura que se plantea aquí la veo como la Comisión de Plan de Estudios con el DEM y la Comisión de Autoevaluación Institucional. Para no hacer algo muy complejo se dejó esos dos organismos, ya que el Claustro tiene el mandato constitucional de estas iniciativas. De ese modo podemos empezar a hacer cosas, porque no vamos a cambiar nada si no tenemos al DEM que nos apoye y nos dé instrumentos. Además, su Directora está enormemente interesada en el tema. En la Comisión están los tres Órdenes, así como en la Mesa y en el Claustro. Por lo tanto, es algo democrático donde podrá opinar todo el mundo. Cualquier duda que tengan los representantes de los Órdenes, las plantearán a sus representantes. Ahora debemos empezar.

El Claustro anterior aprobó por unanimidad seguir con los ciclos y el Plan 68. Si este Claustro no está de acuerdo con eso, se podrá reconsiderar. Sin embargo, como nadie planteó otra cosa nosotros decidimos continuar en esa línea y empezar ciclo por ciclo. Para eso citamos al coordinador del ESFUNO y a los docentes responsables de cada unidad temática, a fin de plantearles la idea. Sabemos que puede haber resistencia por parte de los docentes porque en el ESFUNO no se ha logrado, salvo en Anatomía, una integración básico-clínica. Eso lo han dicho sus propios integrantes y los estudiantes que están sufriendo ese ciclo. Debemos ver si el resto de las asignaturas están dispuestas a cambiar las clases o a hacer reuniones académicas.

Lo que plantea el doctor Ríos es optimista, casi delirante, pero hay que empezar por algo. En el 2004 deberá existir una propuesta más o menos acabada que luego del receso de verano el tema pase al Consejo de la Facultad de Medicina y al Consejo Directivo Central, para que en el 2005 haya algo aprobado aplicable en el 2006. Esa es la idea del Presidente del Claustro y me parece razonable. Que los Órdenes tengan sus discusiones me parece bárbaro, porque es propio del demos universitario, pero nosotros como fogoneros de este tema debemos empezar a trabajar y ver quién está dispuesto al cambio. Si no encontramos a nadie lo deberemos informar al Claustro y luego el Consejo deberá disponer medidas, si lo considera necesario.

SEÑOR CAYOTA.- Estoy de acuerdo en lo que se dice sobre la instrumentación. Más allá de los cambios que estamos logrando, hay un consenso general de que hay que modificar el Plan de Estudios. Existe una iniciativa estudiantil que se discutió en algunos talleres, con poca participación del Orden Docente y del de Egresados, y quedó en casi nada.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

Exhortaría a esta asamblea a que tratara de destrabar y dar luz verde a los compañeros que vienen trabajando desde hace tiempo. No tengo claro cuál sería la instrumentación, pero son personas que tienen el aval de un Claustro democráticamente elegido.

En cuanto al planteo, se podrá estar de acuerdo o no, pero no lo veo como un organismo adicional sino como la misma Comisión que, en forma bastante inteligente, trata de incorporar gente con capacidad técnica y conocimientos de lo que está pasando en cada ciclo para poder ir resolviendo. Quizá lo ideal sea lograr una mayor representatividad del Orden Docente en ese grupo de trabajo pero, hoy en día, eso sería hacer morir el tema, porque estamos totalmente desmovilizados.

SEÑORA CAVAGNARO.- Son temas distintos. Lo que se trajo hoy no es un planteo de la Comisión de Plan de Estudios. Esa Comisión está trabajando y nosotros la integramos. Aquí se trae una propuesta donde se genera otra cosa llamada Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica.

SEÑOR CAYOTA.- Deberíamos empezar a destrabar esto y preguntarnos si podemos ser capaces de crear un instrumento de cambio en esta Asamblea del Claustro. Esto es para mí lo más importante porque implica que en el futuro podremos ser capaces de modificar lo que queramos de manera más eficiente. Admito que puedo estar en desacuerdo con lo que se resuelva sobre el nuevo Plan de Estudios, pero hay un momento en que debemos tirar para adelante. Vamos a quedarnos con lo bueno de todo esto para seguir modificando lo malo.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- En lo personal, como integrante de la Comisión de Plan de Estudios, al inicio me sentí sumamente motivada cuando teníamos la premura del trabajo con el Consejo. Sin embargo, ahora siento como que no estamos avanzando. Debemos empezar a crear y a concretar las cosas en el papel. De lo contrario, va a llegar el año que viene y vamos a terminar el Claustro como empezamos.

SEÑOR GINÉS.- En realidad esta propuesta surgió de una discusión que no pudimos dar con mucha profundidad. Incluso lo que salió de allí no refleja la opinión de todos los que estábamos. Por ejemplo, el doctor Estapé tenía una opinión distinta en cuanto a resolver el tema del Plan de Estudios y nosotros introdujimos otro problema relacionado con un planteo hecho por la delegación estudiantil. Me refiero a que si desde 1997 tenemos tan claras las cosas, ¿cuál es la dificultad que tiene la Facultad para proceder a la realización de estos cambios? La idea no estaba dirigida a la discusión de la aplicación del Plan de Estudios sino a que el Claustro abriera un campo de reflexión para ver por qué están trabadas esas cosas. Se trataba de crear un espacio de los tres Órdenes para pensar cómo proceder.

En lo personal, a nivel de la Facultad desde hace cinco años hay excelentes documentos, que en el ámbito internacional lucen como muy adecuados y modernizados. Sin embargo, la dificultad es que no podemos procesar los cambios. Es por eso que planteamos si no se podría hacer una discusión de ese aspecto en el Claustro. Una vez la Facultad se planteó una discusión dirigida a este tema. En general los cambios se han hecho a fuerza de grupos, pero ahora se trata de razonar cómo se procesan en sistemas altamente complejos, cosa que no está incorporada a la discusión. No nos referíamos solo al Plan de Estudios sino a abrir el pensamiento a temas que tienen que ver con cómo se procesan los cambios.

Un tema es el Plan de Estudios, pero a lo mejor este no se puede mover ni un

milímetro —no lo sé, eso habría que estudiarlo— porque el cuerpo docente o el sistema de salud no se modifican. De ser así estaríamos usando de manera equivocada nuestra energía tratando de modificar algo que tiene cuatro o cinco piedras inamovibles.

La idea es juntar gente que entienda que esto es así con representantes de los tres Órdenes. En este momento la Facultad trabaja mucho en la auditoría interna y eso está dirigido a crear una cultura y un proceso científico para procesar los cambios. Se trabajó mucho en el perfil del médico, la comunidad, etc. y hay fenómenos de técnica de transformación que no están muy claros. La discusión no era para enredarlos sino para abrirlos.

Lo mismo sucede con el Consejo de la Facultad de Medicina. Ese Cuerpo tiene planteadas las mismas transformaciones que nosotros queremos, pero está acuciado por la solución de otros problemas. En la Facultad no hay un espacio para ello, que no sustituye a los que nosotros integramos ni modifica los objetivos. Hay que empezar a trabajar en esto y quizá haya que buscar asesoramiento en otro lado. La gente que trabaja en estos temas en la Organización Mundial de la Salud o en otros lugares sostiene que sin planificación y estudios en salud o educación no se puede caminar. Mi idea era que nosotros pensáramos eso y no una propuesta para que se votara sin consultar a todos. Al ponerla por escrito y hablar de formar un organismo creo que se confundió un poco a la gente. Debemos pensar si está faltando un núcleo de pensamiento sobre cómo procesar los cambios.

SEÑOR DI GÉNOVA.- En el fondo todos estamos de acuerdo. Ahora debemos pasar de la conversación al hacer, ya que tenemos elementos más que suficientes. Hay planes de trabajo compartidos total o parcialmente, así como los trabajos del doctor Carbajal, del doctor Rama, de la AEM y del doctor Salamano. Ahora también tenemos este resumen de la actividad del Claustro de 1995 a 1997, que es muy rico. Por lo tanto, hay instrumentos de sobra para sacar de ellos los elementos que creamos convenientes. Eso sí, debemos hacerlo mediante las consultas necesarias a todas las personas representativas de la Facultad de Medicina, porque el Claustro no puede ser una isla aparte del resto. No somos los iluminados —por el contrario, me siento el último de los iluminados— y por eso las consultas son fundamentales. Todos estos insumos son la base para que inmediatamente nos pongamos a trabajar. Hay elementos de sobra y no tenemos por qué inventar la pólvora sino buscar los aspectos más importantes.

SEÑOR ROMERO.- En el Claustro hemos recibido algunas ideas sobre cuáles son las cosas que se deben cambiar para que haya una modificación fundamental en el Plan de Estudios. La doctora Ceretti dice que existen dos aspectos fundamentales para producir cualquier cambio en la Facultad de Medicina. El primero refiere a los recursos económicos y el otro a la formación de los docentes. La participación del DEM en esto es porque ellos tienen varios proyectos con respecto a la formación continua de los docentes en el momento de la práctica. Para mí eso es como poner los cimientos. Si se logra que los docentes se formen de la mejor manera tendremos la base para cualquier otro cambio, porque no tiene sentido exigir a alguien que no fue formado en las distintas metodologías de enseñanza que aplique una u otra. Ningún cambio será posible en esta Facultad si no se plantea el tema de la formación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el tema quedó claro. Esto que presentamos pretendió ser un resumen de una reunión de la Mesa del Claustro y el profesor Ginés aclaró bien que aquí no se trata de crear otro organismo sino de tener dentro de la metodología de trabajo a personas convocadas por su formación técnica. La Comisión de Plan de Estudios será la que las convoque y dirija el trabajo. No se trata de empezar a trabajar en eso y dejar para atrás la parte operativa sino de hacerlo de manera armónica.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

SEÑORA CAVAGNARO.- Eso quedó claro en la explicación pero no en el resumen. Sería bueno que se modificara la redacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto no es un documento sino algo que trajimos para discutir y su sentido ya quedó claro. Ahora sería bueno entrar al informe de la Comisión de Plan de Estudios. Lo que me queda claro es que cuando hablamos de la Mesa del Claustro nos referimos a la Mesa funcionando en forma completa, con todas sus corrientes, peléndonos y marcando las diferencias, y viniendo al plenario a motivar la discusión. La Comisión de Masificación, si vamos a hablar de un nuevo Plan de Estudios, deberá introducirse en el tema de cabeza.

SEÑOR ESTAPÉ.- En la Comisión tuvimos primero una reunión con el doctor Gilberto Ríos, que es el coordinador de la Comisión de Autoevaluación Institucional. Fue muy interesante porque dicha Comisión va a elaborar un documento —que pondrá a consideración de los Órdenes y del Claustro— que se basa en el análisis de la autoevaluación realizado por el doctor Faral en el 2001. Como la autoevaluación se hizo en todos los Órdenes, incluido el Estudiantil, él tomó esos números para, a partir de ellos, desarrollar otros aspectos que no están contemplados allí.

Hay varios documentos que el Claustro tiene que conocer y que figuran en la página web de la Facultad de Medicina. Estamos bastante cansados de las discusiones que se dan por ignorancia de las cosas que ya fueron aprobadas. Hace cuatro años que venimos aquí y no conocíamos —lo confieso— el documento de 1995-97 que trajo la doctora Cavagnaro, donde hay una cantidad de aspectos que ya están resueltos.

Lo otro que hicimos fue repasar los lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios, aprobados hace un año por el Claustro. También analizamos —lo trajo el doctor Ríos— la estrategia de desarrollo de la Universidad de la República, que tiene como quince puntos y más de la mitad de ellos refieren al Plan de Estudios, como ser el alumnado en expansión o el estudiante que trabaja, que son todas preocupaciones de la Universidad, especialmente tratando de resolver el problema de la habitación. También menciona el salario docente y no docente, las políticas de formación docente, el atraso en materia de inversión, el proceso de educación durante toda la vida y el tema de la educación médica continua. Se habla de la reducción sensible de la duración real de las carreras, de asignaturas opcionales, la flexibilidad y la diversidad en la formación, planes de estudios con tramos comunes —base de la flexibilidad porque permite ir a otras carreras—, evaluación continua en la aplicación de los planes de estudios, etc. Eso es algo que nos pasa a nosotros, ya que los planes de estudios no se evalúan más y pasamos treinta años con el mismo, cuando la realidad económica y educativa del país ha cambiado. Otros temas son la incorporación de instrumentos modernos que aplica el estudiante para comprensión y manejo de equipamiento y herramientas que va encontrando en su práctica profesional, la estimulación de la alta dedicación, con aliciente salarial temporal y luego evaluación previa a su renovación.

Todo lo que discutimos con el Licenciado Gascué, sobre la promoción de las carreras universitarias para el estudiante de Secundaria, está resumido aquí en tres puntos. Uno de ellos es la evaluación en común de la preparación de los jóvenes que egresan de la enseñanza media; otros son los cambios a introducir en los últimos años del ciclo preuniversitario y la orientación vocacional del estudiante. Finalmente se plantea aumentar el número de oferta de carreras terciarias no universitarias.

La Comisión de Plan de Estudios también analizó la propuesta de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, con la participación de la doctora Mariana Guirado, que

integró el Claustro anterior y fue una de las redactoras del Plan de Estudios de la AEM, que también figura en la página web de la Facultad. Luego nos planteamos conformar el mentado grupo de trabajo de planificación estratégica y culminar el próximo martes con una ronda de información por parte del doctor Carbajal.

Esta sería la última persona que llamaríamos como asesor, para luego empezar con las consultas con los coordinadores de ciclos y responsables de unidades temáticas.

Por último, quiero informar al Claustro que el mes que viene hay una conferencia en Argentina sobre educación médica que es fundamental para todo el que le interese el tema. Allí va a participar la doctora Ceretti.

SEÑORA CAVAGNARO.- Yo ya me anoté.

SEÑOR ESTAPÉ.- Me parece muy bien porque van a participar veintiséis Facultades de Medicina e incluso el Rector de la Universidad de Buenos Aires. Es importante estar allí para oír a gente con más experiencia, aunque no les va mejor que a nosotros porque también ellos tienen masificación y dificultades en la enseñanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Plan de Estudios deberá ver cómo se integra al trabajo la Comisión de Masificación y la de Descentralización, y planificar la división del trabajo.

SEÑORA CAVAGNARO.- En cuanto al tema de la bioética que se acaba de agregar al trabajo de la Comisión del Plan de Estudios, quiero recordar que para el próximo martes tenemos la entrevista con el doctor Carbajal. ¿No sería posible que fuera tomado por otra persona que lo trajera más digerido?

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pedimos al profesor Ginés que se haga cargo del tema de la bioética.

SEÑORA CASSINA.- También está la Comisión de Estructura Docente, porque en el tema del Plan de Estudios influye más todo el tema de la estructura docente que la formación, ya que docentes buenos y malos hay en todos los Servicios. También está el tema del salario, dedicación y premiación docente, así como la distribución de grupos. Un tema que me preocupa es que tenemos la Facultad armada en Departamentos según un Plan de Estudios hecho hace años y se trabaja en ciclos, cuando en ningún lugar hay docentes integrados en ciclos, salvo los clínicos. Se multiplican las coordinaciones entre los Servicios para dar una unidad temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así como se encomienda que la Comisión de Plan de Estudios tenga un vínculo con la gente que va a colaborar en el grupo de trabajo para lograr un cambio, sería bueno que se pudiera determinar cómo se integra a él la Comisión de Estructura Docente. Sin embargo, tampoco podemos reproducir en la Comisión de Plan de Estudios otro Claustro multitudinario. Debe lograrse la división del trabajo. Para la próxima sesión deberíamos tener un proyecto para eso y discutirlo juntos.

SEÑORA CAVAGNARO.- ¿No se podría ampliar el grupo con un delegado por Comisión?

SEÑORA CASSINA.- En la Comisión de Investigación, para no multiplicar estructuras, pensamos que sería bueno poner en el pregrado cursos opcionales que facilitarían la dedicación a la investigación.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

11

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco puede ser que quede la Comisión de Plan de Estudios trabajando sola, porque carecería de la idea macro y caeríamos en la otra punta de la madeja donde ese Cuerpo reivindica solamente las cosas que tiene entre manos. Aquí se trata de contribuir al objetivo mayor que es la modificación del Plan de Estudios.

De todas formas, tengo la impresión de que hemos avanzado.

SEÑOR CAYOTA.- Quizá no hablamos de un mini Claustro sino de uno integrado con gente interesada, dedicado solo al tema del Plan de Estudios. Eso podría dar mayor dinamismo y flexibilidad al trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de terminar con la sesión quiero informar que llegó una invitación a la Federación Médica del Interior, con fecha 12 de agosto, que dice lo siguiente:

*"Sres/as. Integrantes de los Órdenes
de las Facultades integrantes del Área Salud.*

"En sesión de fecha 29/7/04 los integrantes de la Mesa del Área Salud acordaron convocar y exhortar a los Órdenes Estudiantil, Docente y Egresado de los Servicios del Área a designar delegados a efectos de su participación para enriquecer el intercambio entre todos los actores universitarios.

"A partir de la experiencia de trabajo en la Mesa del Área hemos reforzado la convicción de que la validez de lo realizado depende en gran medida de la real y efectiva participación de los Órdenes.

"A la brevedad se convocará a la Coordinadora del Área, instancia para la cual deseáramos que los delegados de los Órdenes realicen encuentros preparatorios y generen sus propios espacios para sostener su participación.

"Los Servicios del Área ofrecen su apoyo administrativo y locativo que se entienda necesario para facilitar este proceso.

"Saluda muy atentamente

*"Mónica Maya
"Secretaría Mesa del Área Salud".*

Doy esta información pero voy a averiguar más de qué se trata el tema.

Por otro lado, el Prorector Pebé nos había solicitado que enviáramos por escrito el planteo del Licenciado Gascué, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Ya mandamos esa nota planteando las intenciones del Claustro de trabajar juntos. Además, la señora Decana de la Facultad de Medicina nos envió un correo electrónico con las direcciones de los Presidentes de los Claustros de la Facultad de Enfermería, de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Odontología. Esto es sobre todo para el trabajo de la Comisión de Masificación, que seguirá ampliando los contactos. Igualmente nos ha llegado una solicitud del Claustro de la Escuela de Nutrición para tener una entrevista con la Mesa y plantear una grave situación que está viviendo dicha Institución. Nos vamos a informar al respecto.

SEÑOR ESTAPÉ.- Es importante proceder rápido en el tema de la Mesa del Área de la Salud porque es la primera vez que ese grupo tendrá como sede la Facultad de Medicina.

Hasta ahora nuestra Facultad era un visitante transitorio de dicho grupo, y no debemos olvidar que más del 30% de la Universidad lo constituye el Área de la Salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otra información que tenemos es que el delegado de la Facultad de Medicina en el Área de la Salud, el doctor Francisco González, renunció por motivos personales, y se acaba de designar a la doctora Teresa Ceretti.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)